

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus desunos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengun, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	4.75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 40 cént. después de la Miscelánea. —1 pla. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Proteccion a la primera infancia.

Cuando se piensa en los estragos que causa la muerte entre los niños en esa terrible destrucción de la vida humana, se pregunta uno como es que no se procura proteger por una ley especial los primeros y más frágiles años de la existencia.

En 1874, el Parlamento francés adoptó ciertas disposiciones legislativas, que bajo el nombre de Ley Roussel colocaban a las nodrizas y a las crias bajo la vigilancia del prefecto de cada departamento, ayudado a su vez por el Consejo departamental, por comisarios locales, médicos inspectores y señores visitantes.

En el departamento del Sena, el prefecto de policía es el que tiene este cargo, y dirige todos los años una información al ministro del Interior, sobre las operaciones del servicio en París y en los municipios de las circunscripciones, durante el ejercicio transcurrido.

El número de niños entregados a nodrizas en el departamento del Sena, fué en 1883, de 4451, de los cuales 1581 eran del año anterior, y 2870 nuevos. Este número, que era poco más o menos el del año anterior, está lejos de representar el total efectivo de los niños colocados en nodrizas por las familias del departamento. Este efectivo se compone de 20,071 niños, colocados la mayor parte de ellos en los demás departamentos, donde tienen además la vigilancia oficial. Los padres que conocen hoy la existencia de la ley, sin renunciar a su vigilancia personal, tienen la tranquilidad que les proporciona el útil concurso de la vigilancia administrativa. Sus declaraciones están confirmadas por las nodrizas, que a su vez están obligadas a advertir a la autoridad de la llegada de la criatura a su casa, aunque todavía no han adquirido la costumbre de hacer con exactitud las notificaciones, se espera que lo hagan, simplificando un tanto los pasos que tienen que dar para ello.

Todos esos niños no se crían del mismo modo, pues 2311 lo son con el pecho y 1582 con biberon, otros están destetados ya y con amas secas.

La proporción de las defunciones, como se puede presumir, está en estrecha relación con el modo de criarlos. De 414 niños muertos en 1883, 217 fueron criados con biberon, y 180 con el pecho, ó sea un 14 por 100 de los niños criados del primer modo, contra 8 por 100 criados del segundo.

El estado civil de los niños no tiene menos influencia sobre la mortalidad. Los niños naturales son los que más sufren, sucumbiendo en una proporción de 11 por 100 contra 8 por 100 de los niños legítimos. Las razones principales de esta diferencia, son, de una parte, que las mensualidades de las nodrizas son irregularmente pagadas, y que la vigilancia de los padres se hace sentir mucho menos.

Los fallecimientos infantiles se producen, sobre todo, en los primeros meses: el primero y el segundo son funestos, sin embargo la mortalidad de los niños con nodriza ha variado, entre 1880 a 1884, de 9.99 por 100 a 9.30. No se podía, ciertamente, esperar una disminución más rápida.

Compréndese desde luego que el progreso obtenido consiste a la vez en la elección de las nodrizas y en la vigilancia ejercida sobre ellas. Los reglamentos someten a estas a una doble información, una medical y otra administrativa. La primera se compone de dos visitas de médicos, una en la circunscripción

de donde proceda la nodriza, y la otra en la prefectura.

De 15,086 nodrizas examinadas en 1883, fueron despedidas de una manera absoluta 33, y 355 han pasado de la categoría de amamantar directamente, a criar por medio del biberon.

La segunda prueba a que están sometidas abraza al mismo tiempo: conocer sus antecedentes, los informes contenidos en su cartilla, después de haber acabado de criar a otro niño, sus papeles, y por último, cuando quieren criar niños en sus casas, averiguar si sus habitaciones reúnen las condiciones higiénicas que son indispensables. De 15,242 autorizaciones pedidas, se les ha negado a 180.

Las nodrizas forasteras, definitivamente admitidas, han sido presentadas por los directores de las oficinas de colocación, que cobran después su trabajo con el dinero de su salario. Estas oficinas de acomodadores están cuidadosamente vigiladas por la autoridad.

C. R.

Los vinos de la Republica argentina.

La ilustrada revista inglesa *The Wine Trade Review*, trae un estudio muy interesante del estado de la vinicultura en la república Argentina, de que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado.

La adaptación maravillosa del suelo de la república Argentina al cultivo de la vid, y la abundancia con que la produce por todas partes, indican que esta será una de las grandes industrias del país.

Se ha implantado en algunas provincias, en circunstancias que difícilmente podrían ser más favorables para el porvenir.

En efecto; en lo que concierne por lo menos a la producción de los vinos de mesa, la calidad es tal, que la industria ha salido del período de experimentos, y se han colocado grandes capitales en los establecimientos vinícolas de todos los puntos de las provincias de Mendoza, San Juan, Rioja y Córdoba.

Las opiniones más autorizadas sobre este punto están de acuerdo en que la misma Francia, que en sus diversas altitudes, su suelo, su clima, su sequedad atmosférica ofrece tantas ventajas para el desarrollo de la vid, no aventaja en condiciones para la vinificación a las provincias citadas. Esto predice que en un porvenir bastante próximo la república Argentina producirá vinos, que sin igualar tal vez a los de Francia en variedad, se aproximarán en lo demás a las más renombradas marcas de este país y de cualquier comarca de la Europa meridional.

La vid necesita especialmente una atmósfera seca, un suelo pedregoso, inviernos duros y veranos calurosos: estas condiciones se encuentran reunidas en grado eminente en los valles de los Andes.

Es cierto que los inviernos no son muy rigurosos; pero la sequía compensa la falta de frío, y al menos la vegetación está suspendida durante todo el invierno, ayudando así en gran parte el desarrollo de la planta y del racimo.

En todos los distritos de que hablamos, se cultiva la vid en rastras sostenidas por piezas transversales elevadas próximamente a la altura de seis pies sobre el nivel del suelo, con profundas fosas entre cada fila de cepas para el riego.

Las vides se desarrollan uniformemente cuando se les proporciona el agua con discernimiento. Pero el mosto es algo acuoso, de manera que para conservarlo se necesita en ocasiones añadir un poco de arroyo compuesto con este objeto.

Así preparado, se le puede trasportar sin peligro. Puede decirse, por lo tanto, que cada propietario tiene su método particular de fabricación, según la naturaleza de sus vides, de sus recipientes, y sobre todo, según el gusto de los compradores a que se dedica el producto de su recolección.

El producto principal de la provincia de Mendoza y San Juan, es ordinariamente el vino de mesa tinto y blanco, un poco más azucarado que el de Francia, pero de bastante más cuerpo.

Las mismas provincias, como la de Córdoba, producen un excelente vino de postres, muy semejante al Jerez, y en nada inferior a los vinos de España de este nombre. Hay igualmente un vino tinto Carlon, que presenta cierto gusto a mosto, atribuible en gran parte al envase que le ha contenido.

En efecto; en las provincias de los Andes la falta

de madera propia para la tonelería exige en esta parte importante el empleo de barriles viejos y tonelos usados anteriormente para cualquier otro líquido, y que muy a menudo empeoran si no hacen perder el verdadero gusto del vino.

Teniendo que recorrer los trasportes de Chile ó de Rosario una gran extensión del país, resultan tan elevados que hacen muy costoso el acarreo de tonelos nuevos: en realidad lo es tanto, que el valor de la mercancía no compensaría su importe.

En algunas otras provincias del interior se conserva el vino en sólidas tinajas de tierra, que contienen de 75 a 100 galones (de 375 a 480 litros próximamente); se las recubre de cuero, que se coloca húmedo, y que una vez seco, guarece completamente la vasija y le da gran fuerza y solidez. Para trasportar el vino en las provincias de Rioja, Catamarca y Salta, se emplean pequeños barriles que pueden contener 90 litros; hechos de madera de algarrobo, comunican al vino un gusto particular, que no parece desagradable a los habitantes del país, pero que de primera intención es absolutamente repulsivo para un paladar europeo. Dos de estos barriles hacen una carga para una mula.

Los valles de los Andes en que la vid se cultiva con el mayor cuidado, varían en altitud de 3,000 a 4,000 pies sobre el nivel del mar.

Los mejores vinos son probablemente los que se producen en el valle de Famativa y en las colinas de Aranco, a una altitud media de 3,500 pies, entre los 28 y 29° de latitud Sur.

En la vertiente de las colinas de Calchaqui se recoge una buena muestra de vino tinto fuerte a la altitud de unos 6,000 pies, pero no tiene la pastosidad ni el aroma del de la Rioja.

La época de la vendimia en las provincias de los Andes, es en los meses de marzo, abril y aun mayo, dependiendo en gran parte de la situación de los viñedos. Las cuevas y prensas están de ordinario cerca de las viñas, y estas muy próximas a las habitaciones.

Vaciándose los cestos llenos de racimos por una abertura sobre una plataforma, desde donde pasan a la prensa. Algunas veces se separan las rasas de los racimos, pero no es costumbre hacerlo. El mosto va a parar a una gran tina, siendo trasportado después mediante cubos a diferentes cubas, donde se deja que fermente.

Hecho esto, se traslada a recipientes más pequeños, tapados cuidadosamente con cubiertas de madera selladas con mortero.

Cuando el vino tiene un año, se le llama vino añejo, y es propio para el consumo.

Pocas veces se puede beber antes de esta época, a menos que se le adicione un jarabe preparado con coimiento de mosto, en cuyo caso se puede beber casi inmediatamente.

Se obtiene este jarabe haciendo hervir el mosto y añadiéndole una pequeña cantidad de cenizas de sarmientos. Esta legía precipita inmediatamente el ácido.

En otros casos, se calienta casi todo el mosto de la recolección, y así se obtiene una especie de vino cocido que se utiliza como vino dulce, ó para conservar los albérechigos y otras frutas.

La calidad del vino depende en gran parte de la calidad del racimo, si bien racimos azucarados recogidos en el momento propicio no producen nunca mal vino, aun en los primeros meses de su fabricación. Acaso sorprenda hablar de utilizar el vino antes de que esté completamente hecho; acostumbrese, sin embargo, en algunas provincias del interior, a disponer del producto cuando es reciente.

No obstante, hay algunos importantes productores en Mendoza, San Juan, Rioja y Córdoba que tienen grandes cuevas y que preparan completamente sus vinos para el mercado antes de sacarlos. En estos últimos años se han presentado dichos vinos en Buenos-Aires, y su calidad es preferible a la de la mayor parte de los vinos importados de Francia y de España; por lo que no es difícil poder venderlos a precios aceptables.

Pero en razón de los elevados precios que ocasiona el acarreo por tierra desde el lugar del origen, los vinos extranjeros pueden venderse a más bajo precio, aun soportando un derecho de introducción de 40 por 100.

Otro tanto podemos decir de los aguardientes fabricados en el interior, y cuya cantidad aumenta cada año.

El procedimiento para elaborar el aguardiente es sencillísimo:

No se emplea el vino sino después de haber sufrido su primera fermentación; la destilación se hace al aire libre, cuidando solo de refrescar con agua el alambique.

El aguardiente es de buena calidad, y su consumo en las provincias del interior aumenta todos los años de preferencia al artículo de importación.

El consumo en Buenos-Aires y a lo largo del río sería más importante si los trasportes fuesen menos caros. Pero el acarreo de los productos de las vides de los Andes es tan elevado, que retarda y aun disminuye la industria. Desde que se establezcan comunicaciones por ferrocarril, recibirá gran impulso sin duda alguna.

Con mejoras formales en la fabricación y con trasportes baratos, es evidente que la república Argentina será bien pronto propiamente un país vinícola.

V. de Vera y Lopez.

Miscelánea.

Embajada árabe. Se espera en esta población la llegada de los embajadores de S. M. Scherifiana.

Distinciones. El médico mayor del Hospital militar de esta plaza D. Antonio Mendez Vellido, ha sido ascendido a Subinspector de segunda clase, por los servicios que prestó durante el período epidémico.

D. Alfonso Falache, médico mayor también graduado primero efectivo del cuerpo de Sanidad militar, con destino asimismo en dicho Establecimiento, ha sido condecorado con la cruz de epidemias, por análogo concepto.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Amalia Pineda Romero, esposa del oficial primero de la Contaduría de fondos provinciales, D. Miguel Orozco.

Gobernador. En el tren correo de hoy debe llegar a esta población el nuevo gobernador civil D. Demetrio Alonso Castrillo, a quien acompaña en su viaje el conde de las Infantas y ex-diputado a Cortes Sr. D. Fernando Perez del Pulgar.

A las siete saldrán en tren expreso para Loja, donde se proponen recibir al nuevo jefe de la provincia, el ex-presidente de la Diputación provincial Sr. Fernandez Espada con sus amigos, así como los Sres. D. Francisco Castro Almendros y D. José Bueso Bataller, jefes del partido fusionista en la Alpujarra, que llegaron anteayer a Granada con tal propósito.

Efectos decomisados. El Director del gabinete químico municipal decomisó anoche algunos objetos de dulce que se expendían en un puesto existente en la calle de la Penitencia, de la parroquia de San Andrés, cuyos artículos contenían materia colorante prohibida.

Enfermo. El rector de la Universidad Excmo. Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta hace algunos días que se halla molestado por un fuerte catarro, no habiendo podido ayer, por este motivo, asistir a su despacho.

Deseámosle un pronto restablecimiento en su salud.

Reintegros. Los que se habían hecho en la Caja de primera enseñanza por el habilitado de la escuela de párvulos de Loja, que estuvo sin proveer hasta el día 1.º de octubre último, han sido librados inmediatamente, por el jefe de la caja D. Valeriano Castillo, al Ayuntamiento de dicho pueblo.

Comisión permanente. En la sesión verificada ayer, se resolvió el parte relativo al ingreso de anteayer de los mozos que se hallaban pendientes de comprobación y han sufrido el último reconocimiento.

Dinero para los maestros. En la Caja de primera enseñanza, han ingresado las cantidades siguientes:

Por el ejercicio económico de 1883 84, 24,762 pesetas, con destino a los maestros de Lújar, por cuenta del cuarto trimestre; y 4221.72 para las de Vélez Benaudalla, por el completo del mismo.

Por el año 1834-35: con destino á los de Guájár Sierra, 311'86; á los de Labor, 14'85; Chimeneas, 410'91, y Alhama 148'51, por cuenta del cuarto trimestre; á los de Trévez, 341'53, y Pórtugos 74'25, por cuenta del segundo; á los de Chite y Talaré, 297'01, y Cacán 187'36, por cuenta del tercero; á los de Mecina Alfahar, 171'25 por el completo del cuarto; á los de Pulianas 415'28, y Baza 314'82, por el tercero y cuenta del cuarto; á los de Pítre, 297'01 por el segundo y cuenta del tercero; y á los de Viznar 483 por el segundo, tercero y cuenta del cuarto.

Por el año 1835-36: con destino á los de Albolote, 617'72; Maracena 537'15, y Jun, 120'8, todos por cuenta del primer trimestre; á los de Peligros, 605'62 por el completo del primero; á los de Huéscar, 345'56, y Castilleja, 1181'24 por el completo del primero y segundo; y á los de Pulianas 2537'15, y Pulianillas 214'86, por el primero y cuenta del segundo.

Todas estas cantidades fueron inmediatamente libradas á los habilitados respectivos, excepto las correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico, que se librarán en tiempo oportuno.

Fabricación de moneda falsa. En la madrugada de ayer prestó la policía de esta capital un buen servicio.

Habiéndose tenido noticias confidenciales de que se venía elaborando moneda falsa de plata, el Inspector de Orden público D. Elías Espinosa, acompañado de los agentes Pedro Abráira, Francisco García Esmori, Antonio Cuesta, José Rodríguez y Serafín Picayo Vazquez, el Delegado de vigilancia nocturna don Emilio González y los serenos números 47 y 49, presentáronse en la casa núm. 25 de la calle de los Negros, encontrando en ella aparatos para la fabricación de moneda, metales de los que se emplean para falsificarla, y monedas falsas de plata de todas clases, por valor de 1960 reales.

El fabricante de moneda, llamado Estéban Rodríguez, que había sido previamente detenido por uno de los serenos, declaró que aquella habitación la tenía en arrendamiento, expresamente para su industria, á la que hacía tiempo se dedicaba, pero que tenía establecido su domicilio en la calle Baja de San Ildefonso número 16; siendo conducido al Juzgado del Salvador, y de allí al arresto municipal.

También ha sido detenida una mujer, á quien se cree cómplice de Estéban Rodríguez.

Un máscara nocturno. En la calle de Santiago fué detenido anteanoche un hombre disfrazado de mujer, siendo conducido al arresto, por suponerse que no vestirla las ropas femeniles con intenciones santas.

Frestidigitador malhadado. Después de repetidos ensayos practicados antea-yer por un sujeto en la feria del Triunfo, al efecto de extraer de los bolsillos ajenos monedas y relojes, fué cogido por los agentes de la policía, que le condujeron al arresto, á disposición del señor Gobernador civil.

Subastas. En el despacho del señor Gobernador civil verificáronse ayer las subastas de acopios para la conservación del primer trozo de la carretera de Bailen á Málaga, que fué adjudicada á D. Manuel García Carrasco; y la de Loja á Torre de Mar.

Inhumaciones. Durante el día de antea-yer fueron inhumados en el Cementerio público los cadáveres de una mujer y cuatro párvulos.

Riña. Por quitame allá esas pajas riñeron antea-yer dos sujetos en la Placeta de Gracia, resultando uno de ellos con varias contusiones. Fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Instituto agrícola. Se ha abierto en este Centro de enseñanza, existente en la Granja Modelo, la matrícula para los estudios de Perito agrónomo.

Que se presente. El notario D. Miguel Garrido Pérez debe presentarse con urgencia al señor Administrador de Hacienda de esta provincia, para informarse de un asunto que le interesa.

Vacante. Se ha declarado en esta situación la plaza de Recaudador de contribuciones de Montefrío.

Ofrenda. La comisión de jóvenes católicos, de que es presidente el Sr. Arnau, ha acordado costear todos los sábados una *Salve* solemne á Nuestra Señora de la Soledad en su iglesia, en acción de gracias por haber desaparecido el cólera de esta capital.

Delegado. Ha regresado á esta ciudad el oficial primero del Gobierno civil D. Andrés Peláez Vera, que había asistido en Baza, como delegado del señor gobernador, al acto de la toma de posesión del nuevo ayuntamiento.

Junta de partícipes. Con el fin de tratar de asuntos de interés para los partícipes en las aguas de Gabia Grande, el ayuntamiento de dicho pueblo ha convocado á junta general á los mismos.

Recuento. Ocupándose *El Día* de la es-

cision conservadora, hace un recuento nominal de los diputados y ex-diputados adictos á Romero Robledo, entre los que incluyó á los señores Pérez del Pulgar y Abril.

La provision de titulares. Van á proveerse las cuatro titulares de nueva creación en Granada, que serán desempeñadas por los médicos que más se distinguieron en la pasada epidemia, segun dice el edicto en que se convoca á concurso.

Si la justicia, como es de conciencia, debe regir todos los actos de una corporación, en ninguna ocasión como en esta deben los miembros del municipio, inspirar sus actos en el criterio mas imparcial. No se trata de dar un destino, al que más pese en la balanza de la recomendación y de la influencia, ó por lo menos no debe tratarse de eso; se trata de premiar á los que más se distinguieron, á los que con peligro de su vida acudieron presurosos en socorro de sus convecinos sin que el miedo, las vigiliat, ni la enfermedad que tal vez sintieron desarrollar en su organismo, fueran bastante á enervar su voluntad y su buen deseo.

Las plazas de médicos titulares nuevamente creadas, segun el edicto de convocatoria, son puestos de honor á los que no llegan más que los que han sabido ganarlas en los más aciagos momentos porque atravesar puede una población, y si resultan postergados los que hicieron más méritos y preferidos los que tienen mas amistades, pasarán de puestos de honor á empleos mas ó menos lucrativos, servidos por individuos que si no cumplieron como buenos en el pasado, tampoco cumplirán en el porvenir.

Nosotros no dejamos de comprender que siendo quince los aspirantes y cuatro las plazas, es imposible satisfacer á todos; pero esta es una nueva razón para que la equidad presida en este asunto, pues cuando se obra en justicia, á más de dar por resultado la tranquilidad de conciencia se evitan las murmuraciones y hasta los más descontentos se dan por satisfechos.

Concurso es una oposición á méritos, y para que esto sea una verdadera oposición, ha de nombrar un tribunal cuyos miembros no estén influidos por nada; que éste haga un estudio de los expedientes y un recuerdo de méritos, y de este recuerdo y de este estudio es de donde debe nacer la propuesta para cubrir las plazas. Proceder de otra manera no es hacer justicia, es hacer favor.

Hechos graves. Respecto de un incidente ocurrido la noche del 8 en la puerta del teatro Principal, hecho á que hicimos referencia en una miscelánea, nos escriben consignando los siguientes graves pormenores:

Dicennos que al salir del coliseo, en un entreacto, el joven Ripoll Fernandez, dos agentes de orden público, sin que aquel sepa la causa de su conducta, le acometieron golpeándole con una crueldad indescriptible, y conduciéndole después á la cárcel, donde le dieron otra paliza; por consecuencia de la cual, se halla gravemente enfermo el agredido.

Bajo la responsabilidad de éste, llamamos la atención de las autoridades judiciales sobre el asunto.

Viajeros. Desde Cádiz han salido para Sevilla y Granada, la superiora general de la Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de las Mercedes, y el fundador de ella el canónigo Sr. Zegrí, después de dejar instalada la comunidad en el Asilo *El Patrocinio* de la Sociedad Protectora de los Niños.

El Ayuntamiento de Castril. Acerca de la suspensión de este Ayuntamiento, escriben á *El Pabellón Nacional* lo siguiente:

"El día 20 de Noviembre último se presentó el Sr. D. Francisco Romero, acompañado del juez municipal y dos parejas de la guardia civil; y entregó al Alcalde legítimo la orden del Gobernador, fecha 12, suspendiendo el Ayuntamiento. El alcalde acusó recibo de dicha orden, y citó al Ayuntamiento para darle cuenta y adoptar acuerdo.

No obstante la incapacidad manifiesta de tres de los nueve individuos para constituir el Ayuntamiento de real orden, el legítimo acordó acatar la orden y dar posesión á las tres de la tarde del 22, á cuyo efecto se pasaron los oportunos papeletas de citación por duplicado.

Al repartir éstas y entregarle la suya al alcalde intruso, éste se negó á recibirla, y acudió á la plaza con la guardia civil y una tahifa de amigos y el juez municipal suplente, pasando á las casas de los tenientes de alcalde, á los que con gran escándalo y en formas brutales, les exigían les diesen posesión, á los que contestaban que se dirigiesen al Alcalde.

El pueblo, indignado ante semejante atropello, acudió al sitio y presencié cómo la guardia civil prestaba auxilio al intruso alcalde y penetraba en la casa que á la sazón ocupaba éste, ante el que repitieron la exigencia con las mismas formas, sin que bastaran á disuadirles las palabras de dicha autoridad, que les manifestó estar citado para aquella

misma tarde el ayuntamiento para darles posesión, y que en interés de la tranquilidad de todos, debían calmarse y calmar los ánimos para evitar que el orden público se alterase.

Nada bastó á aquellos energúmenos para calmarlos; verdad es que contaban con la cooperación de la guardia civil, que, requerida por la autoridad local para que cumpliera con su deber, presencié tranquila aquella serie de actos de verdadero salvajismo.

El ayuntamiento fué asaltado, descorrajadas sus puertas, perseguido el secretario, porque, sin orden de su jefe el alcalde no quiso entregar las llaves del edificio, y por último, se constituyó el ayuntamiento con los señores asaltantes, á quienes dió posesión uno de los concejales suspensos."

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al vecino de esta capital Emilio Cabello, para entregarle un documento de interés de su pertenencia.

—Ha sido destinado al batallón Depósito de Motril, el teniente coronel D. Juan Vida y Navas.

—Se han concedido seis meses de licencia para esta capital, al capitán de artillería don Manuel Martínez.

—Ha fallecido el alférez del batallón Depósito de Motril D. Agustín Pérez Puertas.

—A la remonta de Granada se ha remitido la documentación del alférez D. Jerónimo Tolledo.

Calderon de la Barca. La Junta de gobierno de esta sociedad ha acordado que la estudiantina *Figaro* asista á los bailes que se dan los días festivos, para ejecutar algunas piezas de su repertorio musical.

También se establecerá una escuela de música en dicho centro.

La Union Juvenil. Mañana, como todos los domingos, dará baile esta sociedad, de ocho á doce de la noche.

Riña en la Zúbia. Dos sujetos riñeron anteanoche en dicho pueblo, resultando uno de ellos herido de un golpe en la cabeza. Fué traído al hospital de San Juan de Dios.

Carta detenida. En la administración de correos de Málaga hay una dirigida á don Miguel Solano, de Granada.

Registro de testamentos. Por la dirección general de los Registros se han dirigido circulares á los presidentes de las Audiencias y á los decanos de los colegios notariales dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de 14 de noviembre último, que creó el Registro general de actos de última voluntad.

Para los jueces de primera instancia se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Desde 1.º de enero de 1886 cuidarán los jueces de primera instancia de dar parte, en el preciso término de tercero día, al decano del Colegio notarial respectivo, de todas las declaraciones que hagan de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiese sido presentado, ó el dicho de los testigos, en su caso, así como de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

2.ª En dicho parte harán constar en párrafos separados y numerados, segun previene el art. 5.º del real decreto citado, los datos expresados en el art. 3.º del mismo que resulten del expediente, manifestando, si se omiten algunos, que del expediente no resultan los omitidos.

3.ª La presentación del certificado que el art. 8.º exige como requisito previo para declarar que una persona ha fallecido intestada, ó para la aprobación judicial de particiones hechas en virtud de cualquier acto de última voluntad, podrá verificarse al tiempo de incoarse el expediente ó durante su tramitación, y sólo será exigible cuando se trate de la sucesión de una persona fallecida con posterioridad al 31 de diciembre de 1885.

4.ª Para cumplir lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 3.º citado, se consignará en uno de los resultados del auto respectivo el contenido del certificado de la dirección.

A los decanos de los colegios notariales se comunican las siguientes instrucciones:

1.ª Desde el día 1.º de enero de 1886 los notarios y curas párrocos ante quienes se otorgue cualquier acto de última voluntad por el que se instituya heredero ó se disponga de bienes para después de la muerte, cuidarán, bajo su responsabilidad, de remitir al decano del colegio notarial respectivo la comunicación que previene el art. 5.º del real decreto, á cuyo efecto recibirán oficios impresos con los claros consignantes para consignar todos los datos que especifica el art. 3.º de dicho real decreto. Si no pudiera expresarse algun dato, se hará constar así en el párrafo destinado á las observaciones.

2.ª La presentación del certificado que exige el art. 9.º del real decreto citado, sólo será precisa respecto de los actos de adjudicación ó partición extrajudicial de bienes adquiridos por herencia testada de persona fallecida con posterioridad al 31 de diciembre del corriente año.

3.ª Los interesados podrán entregar al mismo notario que haya de autorizar el acto de adjudicación ó de partición la solicitud para la dirección, acompañando un pliego de papel del timbre de la clase 11.ª y entregando al mismo notario la cantidad

de una peseta por los derechos del certificado.

4.ª Los notarios utilizarán el primer correo para remitir de oficio á esta dirección la solicitud y el papel para el certificado.

5.ª La dirección lo expedirá en el más breve plazo posible, y lo remitirá, tambien de oficio, al notario para su entrega al interesado.

6.ª Las cantidades que los notarios recauden por derechos de los certificados que haya de expedir la dirección, ingresarán en las tesorías de los respectivos colegios notariales, en la misma forma que el importe de los sellos de legalizaciones.

7.ª Los decanos de los colegios notariales remitirán trimestralmente á la dirección las cantidades recaudadas por el indicado concepto.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 10. (Recibido el 11, á las seis de la tarde).

La «Gaceta» publica el real decreto de indulto á la prensa, y la combinación de gobernadores y directores generales.

La Reina gobernadora ha recibido á los embajadores europeos llegados á Madrid con motivo del fallecimiento del rey.

Muchos húsares, de las huestes de Romero Robledo, se pasan al lado de Cánovas.

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha sido muy importante.—F.

Madrid 11.

Se han orillado definitivamente las dificultades relativas al conflicto de las Carolinas, firmandose en Roma el protocolo de la negociación.

Terminaron las recepciones de los embajadores europeos.

Aumentan las inundaciones producidas por el crecimiento del Sena.—F.

La disidencia conservadora.

Juzgando la conducta de Romero Robledo, dice uno de los más respetables órganos del partido fusionista:

«El Sr. Romero Robledo que todavía no hace mucho, cuando se hablaba de disgustos en el seno del partido conservador y de posibles desavenencias, gritaba en el Congreso diciendo que á quien osara disentir del Sr. Cánovas y del partido conservador, se le aplastaría con los tacones de las botas; ahora, perdido el poder por los conservadores, de luto el país por la muerte del Rey, la corona en las sienes de una tierna niña y la regencia en manos de una joven viuda; presa el país de mil inquietudes y los horizontes sembrados de problemas, en tan críticas circunstancias, y por motivos bien fútiles, ha roto la disciplina de su partido, desatando la autoridad de su jefe legítimo, y lanzándose por caminos que nadie sabe, quizá ni él mismo, donde podrán conducirle.

Cuando se esclarezcan los motivos de esta disidencia, posible es que en algun detalle de forma, el Sr. Romero Robledo tenga razón, y que la gente imparcial reconozca que el Sr. Cánovas, durante la crisis última, y después de la crisis, debiera haberse mostrado más comunicativo con los ministros que le acompañaban en el gobierno, y con los hombres notables de su partido; mas esto, que explicaría una mortificación personal y un agravio natural, no justifica el paso grave que acaba de dar el Sr. Romero Robledo; en primer lugar, porque el carácter personal del Sr. Cánovas es ahora el mismo de siempre, y con este carácter han marchado muy sumisos los conservadores, entre ellos el Sr. Romero Robledo, que ha sido, además, amo, ó poco menos, del país, por cesión graciosa del Sr. Cánovas, por espacio de ocho años consecutivos; y en segundo lugar, los agravios personales, si por acaso existen, no se deben elevar á la categoría de cuestiones políticas, porque en este supuesto, y dados los naturales rozamientos de los hombres, y el choque de sus pasiones ó intereses, no sería posible la existencia de partido alguno.

¿A qué obedece, pues, la conducta del Sr. Romero Robledo? ¿qué se propone el Sr. Romero Robledo?

En nuestro concepto el Sr. Romero Robledo, que venia siendo el niño mimado del Sr. Cánovas, habrá atisbado que su valimiento concluía, y antes que dejar de maniobrar en primer término, y de someterse á la disciplina de su partido y de su jefe, prefiere una excisión que lo lleve, á ser posible, á una posición análoga á la que ha tenido entre los suyos; y ya en este camino, el Sr. Romero Robledo hará una completa evolución cuyo sentido y alcance el mismo no podrá calcular en estos momentos.

Pero lo que nosotros encontramos verdaderamente grave é injustificable en el Sr. Romero Robledo, es una excisión política que solo se funda en agravios personales de última hora; y que esta excisión, además, se haya producido en unos momentos en que al reposo público, á la solidez de las instituciones y á los más altos intereses del país, con-

venia y conviene que los partidos monárquicos se mantengan unidos, vigorosos y disciplinados.

Por mucho que se defienda el Sr. Romero Robledo, la conciencia pública verá que en los días más felices de la monarquía restaurada, y en las horas de más fuerza del Sr. Cánovas, el Sr. Romero Robledo se presentaba como el más devoto, entusiasta y subordinado del jefe del partido conservador; y ahora, después de haber explotado ocho años tan ventajosa situación, ahora, el Sr. Romero Robledo funda iglesia aparte, sin conocer probablemente de antemano el rito que ha de seguir ni los rumbos que pueda tomar.

Los pesimistas vulgares, los enemigos de la Monarquía, los que sueñan con trastornos, los aventureros de todos los partidos, los *condotieri* de la política, aplaudirán ó verán con simpatía su conducta; pero no habrá ninguna persona mediana mente recta que no la califique con las palabras más severas.

La «Ilustración Española.»

El número correspondiente al día 30, de esta notable publicación, está todo consagrado á la memoria de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En la primera página aparece una alegoría de Arturo Mérida—25 de noviembre 85—los símbolos de la muerte se destacan sobre los escudos de España y de la casa de Borbon y sobre los atributos de la Monarquía; otros grabados representan el palacio de el Pardo, la galería del Alcázar en el acto de firmar el pueblo las listas; la cámara mortuoria en los últimos momentos del Rey, composición de una gran exactitud, dibujada por Comba, y la capilla ardiente.

Como suplemento, cuatro grandes láminas sueltas, que figuran la entrada del Rey en Palacio el 14 de Enero de 1875, la revista pasada el 23 al ejército del Norte en Olite, la visita de S. M. á los inundados de Murcia en 1876, y la ovación que le tributó el pueblo á su regreso de París en 1883, como recuerdo de aquellas fechas tan memorables en el reinado del malogrado Príncipe. También contiene el retrato del duque de la Torre, fallecido el 26 del pasado.

El texto lo forman una crónica de los tristes sucesos últimos, escrita por Fernandez Bremon; una inspirada poesía de Grilo á la muerte del Rey; las efemérides de todo el reinado de Alfonso XII, segun la *Ilustración Española*, por Cervera Bachiller; algunos interesantes recuerdos de la misma época histórica, por Martinez de Velasco y Luis Alfonso, y la necrología del señor duque de la Torre.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de Diciembre de 1885.

Más que de los asuntos del gobierno y marcha de los partidos liberales, los círculos se han ocupado hoy preferentemente en la disidencia conservadora, tema de todas las conversaciones, hasta en las más apartadas tertulas. La recepción que anoche dió Cánovas estuvo extraordinariamente concurrida no obstante haberse dicho que no se invitaba á nadie, como así sucedió, para que no se creyera nada de lo circulado por los húsares.

Y apesar de esto, acudieron á ver al jefe del par-

tido 140 diputados y unos 70 senadores. Lo que ha llamado la atención es que amigos tan personales de Romero como Lorite, Casafuerte, Benalúa y otros, se hayan ido con Cánovas, asistiendo de los primeros anoche á su reunión, y pidiendo los inscribieran como de los más verdaderos y entusiastas conservadores. Pero los húsares no se han acobardado por estas decepciones y siguen trabajando con ardor, aunque comprenden que si Romero provoca como provocará, una discusión en el Congreso y una votación nominal acaso se quede con cuarenta votos ó con menos, lo cual le colocaría en peor situación que hoy, mayormente si de entre los que le siguen logran pocos ó ningunos venir á estas próximas Cortes.

Porque como en España, y en todas partes, cuando de política se trata, no se atiende al cabo sino á los éxitos, Romero vá á perder cada día terreno si sigue en la actual actitud. Algunos de sus amigos esperan que en las Cortes marcará él los rumbos que tomará la disidencia que los más le censuran. Sus adversarios hacen notar que la conducta seguida desde que llegó del Romeral es aplaudida solamente por carlistas y republicanos. Muchos de estos esperan que al fin de la jornada húsar ha de ser el colocarse al lado de Ruiz Zorrilla, de quien se dice que estos días se hallaba en Burdeos y que ha sido obligado por el Gobierno de París á dejar la Comarca.

Viniendo ahora á otros temas, diré que hechos los nombramientos anunciados casi en su totalidad, vá apagándose la polvareda levantada por la ingente nube de pretendientes. Perdida por estos la esperanza de obtener direcciones, gobiernos, subsecretarías y análogos lugares, apelan ahora á la combinación diplomática y aseguran distritos. Sagasta ha dicho que está resuelto á que no se toque un Ayuntamiento, ni una Diputación, ni se cometa ningún género de presión sobre cuerpo electoral, pues ya que se vive en una patriótica tregua, sería pecado imperdonable para el actual Gobierno forzar la máquina electoral.

El consejo que hoy han celebrado los ministros con la Reina gobernadora, ha carecido de importancia política al decir de los consejeros responsables. En él Sagasta ha hecho breve discurso resumen de política exterior é interior, fijándose en el acuerdo adoptado por el partido conservador de apoyar incondicionalmente á esta situación aplazando toda cuestión de partido. D. Venancio dijo que tenía seguridad de mantener el orden y que no había motivos para alarmarse porque aun cuando los carlistas no descansan y los republicanos andan alerta, es mayor la vigilancia del gobierno.—Se habló de las maniobras militares y de los deseos de la Reina de atender personalmente á las necesidades del ejército, indicándose que allá por primavera ó verano, cerradas las Cortes, la Reina y las princesas recorrerán algunas provincias.

Moret dió cuenta de los preparativos para los funerales, del estado de las negociaciones para tratados de Comercio y otros asuntos como el de Carolinas. Camacho habló de la situación de la Hacienda; Alonso Martínez de las disposiciones adoptadas para llevar á efecto el decreto de indulto que hoy publica la *Gaceta* y cuya sustancia los lectores conocen. Beranger manifestó algo sobre adquisición de Barcos y Jovellar y Gamazo dieron cuenta de varios negocios de sus departamentos. En este Consejo se trató de ceremonial de Cortes y trabajos legislativos. Terminado el Consejo con la Reina, los ministros celebraron una reunión en el despacho de Estado.

La Reina recibió esta tarde á muchos de los embajadores extraordinarios y mañana recibirá á los demás. La *Gaceta* contiene los decretos de los gobernadores que faltaban para completar la combinación en totalidad; y luego los nombramientos de altos puestos de Guerra, Hacienda y Gobernación, que desde ayer anunció la prensa.—La Junta directiva del Círculo liberal se ha renovado, eligiendo á Sagasta presidente.—La sesión celebrada anoche

por la Academia de Jurisprudencia en honor de don Benito Gutierrez estuvo brillante.—De provincias no se tienen noticias que merezcan especial mención.

El diario oficial de París publica un decreto anulando el de 2 de Junio último que prohibía la introducción de frutos en España. La elección de Presidente de la República no se hará hasta Enero. Los liberales ingleses creen que no son estos momentos los mejores para subir ellos de nuevo al poder: el resultado total de las elecciones, es:

Liberales, 331.

Conservadores, 250.

Parnellistas, 82.

La unión de las dos Bulgarias parece cosa asegurada.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 10 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 53'25.

El diario oficial publica hoy un decreto prohibiendo la importación de frutas y legumbres procedentes de España. En las elecciones para seis distritos vacantes habrá gran lucha, pues son muchos los candidatos.

Londres 10.

Los liberales dicen que es muy conveniente dejar al gobierno que desarrolle sus proyectos políticos y consideran que no sería oportuna la entrada de Gladstone en el poder.

Viena, 10.

En la circular que el gobierno búlgaro ha dirigido á sus agentes diplomáticos, quéjase de la conducta de Servia, la cual se propone ganar tiempo prorrogando indefinidamente el armisticio. Espera que las potencias la considerarán por haber obtenido tantas victorias y procurado mantener el orden y tranquilidad en la Rumelia.

Madrid, 10, 8'20 noche.

Bolsin: Madrid. Contado, 55'40. Fin de mes, 55'40. En firme, 000. Próximo, 000. Exterior, 55'00. Amortizable, 73'40. Cubas, 85'90. Banco de España 330'50. Dinero.

Barcelona.—Interior, 55'60. Exterior, 54'95. Londres, 53'42.

Se ha verificado en Palacio la recepción de los representantes de algunas de las naciones extranjeras que han venido á Madrid con objeto de asistir á los funerales que han de celebrarse el sábado en San Francisco el Grande por el eterno descanso de Don Alfonso XII. También ha sido recibido el Nuncio de S. S.

Los coches de Palacio y una escolta real condujo desde sus domicilios respectivos al Régio Alcázar, á dichos representantes.

El acto de la recepción ha sido solemne asistiendo á éste los ministros, de gran uniforme.

El Salon de Conferencias ha estado esta tarde concurridísimo, siendo objeto de diversos comentarios la reunión celebrada anoche en casa del Sr. Cánovas del Castillo.

En uno de los días de la próxima semana, se verificará una recepción en casa del Sr. Romero Robledo, á la que asistirán los diputados y senadores amigos del exministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo hará declaraciones importantes acerca de la política que piensa seguir y de los puntos que ha de tocar en el Congreso al promoverse el debate con motivo de la última crisis.

Madrid 10 (10'45 n.)

Háblase con insistencia de disidencias surgidas entre el Sr. Márto y el actual Gobierno, las que, segun se afirma por algunos, no se reducen como se ha dicho á la forma en que ha sido redactado el indulto á los emigrados políticos, sino del nombramiento de personal.

Han llegado esta mañana á esta corte los representantes de Rusia y Francia, el vizconde de Revilla, marqués de Villamagna, y obispos de Zamora, Salamanca y Barcelona. Los enviados de París asistieron á la recepción celebrada en palacio esta tarde.

Madrid 10 (11'40 n.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina gobernadora, el señor presidente del Consejo hizo un resumen de la política interior, haciendo resaltar las disidencias surgidas entre los conservadores y de la actitud de benevolencia hacia el actual gobierno en que se ha colocado el general Lopez Dominguez. Después se ocuparán de la carta enviada á Roma invitando á los funerales del rey á varios prelados, y de otros asuntos de escaso interés.—A. M.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 12, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, el ayuntamiento de Duda con D. José María Delgado, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, José Cruz y consorte, hurto.—Id., Antonio Chavarria, disparo.—Iznalloz, Antonio Rodríguez, disparo.

Servicio de la Plaza para el día 12 de diciembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Gualterio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 701'51.—Dirección del viento, SE.—Estado del cielo, cubierto.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 13'8.—Id. al sol, 16'8.—Pluviómetro, 0'06.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 12'8.—Pronóstico del tiempo, variable.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Corte, D. José Beltran, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo D. José Hidalgo.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 13, á las siete de la mañana.—Granada 11 de diciembre de 1885.—El ayudante, Agustín Lopez Trillo.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1785.—Entrada de hoy, 596.—Total existencia de hoy, 2381.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega, 47; á 11 pels. 00 cts. la id. 195; á 11 pels. 25 cts. la id. 163; á 11 pesetas 75 cts. la id. 147; á 12 pels. 00 cts. la id. 90; á 12 pels. 50 cts. la id. 42.—Total vendido, 684.—Balance: Existencia, 2381.—Vendido, 684.—Sobrante para mañana, 1697.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. á 8 pels. 00 cts.; Habas, de 11 pels. 00 cts. á 11 pels. 00 cts.; Maíz, de 10 pels. 00 cts. á 11 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'48.—Ternera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 12.—La Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y San Donato y sus compañeros mártires.—Jubiléo de las 40 horas, iglesia de la Inmaculada Concepción: á las once hay función, asisten los señores Procuradores, será orador D. Maximiano del Rincón, á las cuatro se hace la novena y predica D. Manuel Arcoya.—La misma novena se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardino, Comendadoras, la Magdalena y Santa Isabel.—En la Catedral, á las ocho misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesús.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—Día 13. Jubiléo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepción.

Los señores Sacerdotes que el sábado 12 del actual, celebren el santo sacrificio de la misa desde las ocho de la mañana, en la iglesia de San Anton, por las almas de D. Manuel y D. Francisco Cazorla, recibirán el estipendio de diez reales.

Almoneda por cinco días, plaza de la Mariana, 10. Se hace de varios muebles, mesa de comedor, mesa de despacho, mesillas de noche, lababos, butacas, espejos, cuadros y otros enseres. Todo en muy buen uso, y á precios muy arreglados.

Por ausentarse su dueño se venden una carretela con un buen tronco enganchado.—Darán razon en la calle del Angel núm. 3, y en la sacristía de la Alhambra.

—12—

tengo magníficas azucenas para la fiesta de mañana. No se las venderé caras. ¡Tiene usted una cara tan amable!

Algo turbado todavía, vacilaba. Las azucenas no le seducían; no era la flor que él prefería.

La florera adivinó sin duda su pensamiento, pues, inclinándose á su oído, le dijo por lo bajo:

—Ya conoce usted, tengo segun la opinión de cada uno. Si quiere buscaré en el fondo de la cesta; acaso encuentre algunas violetas.

—¿Violetas?—repitió él, y se animó su mirada.

Deslizó ella la mano hasta el fondo, y sacó un ramito de violetas que le presentó, después de haber mirado recelosa en su derredor, pues bien sabía que la violeta no tenía olor de santidad.

Tomó el ramo, le respiró lentamente, y le escudrió bajo la pechera de su camisa. Iba á pagar, cuando hizo esta reflexión: «Si á mí me gustan las violetas, mi madre da la preferencia á las azucenas. Precisamente quería ella comprar un ramo para

—13—

mañana. ¿Por qué, pues, no ha de tener también su parte de placer?»

Y escogió un manojito de tres hermosas azucenas, reunidos y atados sus largos tallos con un hilo, ajustó el precio detenidamente, alejándose por fin, mientras la ramillettera le veía partir, dejando escapar un suspiro.

Con su manojito de azucenas en la mano, la sonrisa en los labios, el pie ligero, atravesó la plaza de Luis XV, con intención de echar una ojeada por los Campos Eliseos, que, en aquella época, tenían todavía un aire ficticio de campo. Paseó por algunos instantes, aspirando el aire que, comparado con el de su reclusión en la calle de Dauphine y en la colina de los Molinos, le parecía verdaderamente el aire de los campos. Algun tanto embriagado por el ramito de violetas, prisionero en su pechera, á cuyo calor exhalaba sus perfumes el mozo pensaba, á pesar suyo, en la linda muchacha que le había vendido las flores. Su imaginación se le presentaba con su papalina de tul apenas prendida al negro cabello, su nariz arremangada, y blanca dentadura

—16—

—¡Señor mío, no es á mí á quien se arrancan las orejas!

—¿Te parece así?... Vamos á verlo.

Y así diciendo, se adelantó hacia el joven. Pero como este no reculaba, y seguía mirándole, embarazado con su manojito de azucenas que defendía con las manos, pues no quería desprenderse de él, el oficial pudo á su sabor tirarle bruscamente de una oreja, hasta hacer saltar la sangre.

Roberto lanzó un grito de dolor y rabia, dejó caer su manojito, y súbitamente, saltando sobre el oficial, le aplicó un bofetón en plena mejilla.

Y luego, permaneciendo en el mismo sitio, con los brazos cruzados, derecho como su adversario, á quien la sorpresa y la cólera ahogaban, haciéndole vacilar, le dijo con breve voz:

—No es un chicuelo, ni un gandul, el que le ha abofeteado, señor mío. A pesar de mi pequeña estatura, tengo veintinueve años... Soy mayor... Soy hombre... Me llamo Roberto Lefevre... Vivo calle de los Molinos, núm. 14... Cuando quiera y guste estoy dispuesto á darle satisfacción.

—9—

¡tuviese la fatal ocurrencia de buscar querrela á su hijo, de matarle, como habían matado á los otros!

Pero después de mirarle, se serenaba congratulándose de haber engendrado á su querido Roberto pequeño, rubio, sonrosado, con pies y manos de niño. ¿Quién sería tan cobarde que pretendiera batirse con él? ¿Quién podría tener la gloria por antojo de matar á aquella criatura inofensiva y buena?

Además, ¿dónde podría ofrecerse ocasión para tropezar con aquellos hombres peli-grosos, aquellos seres malignos? Él no vivía en la atmósfera en que ellos vivían, no iba á cafes, teatros, jardines públicos, donde se suscitaban las querrelas, donde los duelistas de profesión buscaban adversarios para sacrificarlos como víctimas.

¡Salía él tan poco de casa! De ser rica no le habría dejado salir jamás sin acompañarle. No siendo, le había sido forzoso permitirle que tomara un empleo, que entrase en la oficina de un librero de la calle de Dauphine, para llevar las cuentas y la correspondencia. Todas las mañanas des-

Un manojito de azucenas.

Lerette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

UNA EXPOSICION. MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

A PESETAS 250 SEMANALES.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población
ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Gran realización de muebles de todas clases, desde el más económico hasta el de más lujo, a precios fabulosamente baratos.—Calle de Santa Paula, núm. 11.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe a todas clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

De Cádiz para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 30 de Diciembre de 1885 el vapor italiano *GIAYA*, su capitán D. S. Rosasco. Admite carga y pasajeros, y solamente pasajeros para los puertos de Valparaíso y Callao. Consignatarios, Ahumada, 8. Sres. Otero y Ferro. Para informes, viceconsulado de la República Argentina; Párraga 2. G. Savater.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas anises, avellanas y piñones. Advirtiéndolo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto número 1.

Máquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o carios sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Urbana. LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A prima fija.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Notable medicamento. Aguas de Carabaña salino-sulfuradas, sufragadas, autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aguas.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, en esta última la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sufragadas sódicas, contienen este producto, después del trabajo de captado de manantial, efectuado recientemente por el ingeniero de minas señor B. Idefonso Sierra y León y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 11 miligramos por litro; cuyos dos minerales aditivos, en sus proporciones y reunión, bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras, en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas.

No contienen gran cantidad de magnesia (3 gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de Epsom), contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máximo si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Aguas de Carabaña. Tónicas y fortificantes.

Aguas de Carabaña. La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña, en la etiqueta se lee con propiedad Aguas de Carabaña, esta capsulada a máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada a máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuélvese a cada botella un extenso prospecto con su análisis e instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto a los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues ya conocen sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chavarrí, 87, Atocha 87.—Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillén y D. Francisca Martínez.

Un maestro molinero de harinas que algunos años ha desempeñado su cargo en la fábrica recientemente incendiada, propiedad de D. Felipe Gomez Martinez, de Velez Málaga, desea encontrar colocación en fábrica o molino.—Para informes, dirigirse al citado fabricante.

Realización de muebles de todas clases, Rosario, núm. 5.

Se cu a la 70 por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos id.; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gela, por dos id.; la esterilidad e impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la cista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos o letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

Jerez en Granada. Vinos superiores, potencia, de las bodegas de D. Manuel Pico, almacenista y extractor en el Puerto de Santa María.—Para muestras, pedidos e informes, dirigirse a D. J. Ruiz, San Isidro, 30.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano, socio correspondiente de Mel dicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo oír presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D.ª Amalia Pineda Romero falleció el 7 del corriente.

Su viudo D. Miguel Orozco y Girela, su madre, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, demás parientes y amigos, ruegan a las personas que por olvido involuntario no hallan recibido esquela de convite, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se verificará en la iglesia parroquial de San José, el sábado 12 del actual, a las diez y media de la mañana, por lo cual le vivirán reconocidos.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos a provincias.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Menéndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas lornecadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden tratadas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria. Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que apelar a la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde su gabinete dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el nuevo caucho, inquebrantable, San-son, y metálico; también ofrece dentaduras en oro con encías al natural de celuloide, y de caucho con base de celuloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa a domicilio: los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º.

Se alquila un piso segundo, calle Angulo, 1.º

MELROSE
RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

CALZADO
FRANCISCO CHICO
GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga de Sevilla, (Sierpe 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hallan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**
En Granada: Santos Perez.—Arco de las Cucharas.

La Sultana, Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde 80 reales en adelante.—Para hombre, inmenso surtido en generos para trajes, pantalones, capas y embazos. Gran colección de alfombras, portiers, cortinajes, generos de punto, paraguas de rica seda a 30 reales, y otros artículos.—Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

Pastillas pectorales de caracol balsámico-calmantes.—Esta pasta es preferida por médicos y enfermos y todas las demás, por su acción pronta a eficaz en toda clase de toses, resfriados, catarrhos, irritaciones de garganta y laringe, inflamaciones de los bronquios, ronquera y en las toses catarrales y nerviosas de los niños. Exigir el nombre de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Vino tinto de mesa Burdeos Castilla, el mejor y más barato, como lo prueba la extraordinaria aceptación que le dispensa el público.

Venta al por menor en fondas, tiendas y restaurantes, pedidos al por mayor, (Concepción 30).

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de una cómoda de caoba, un estrado de doble tapicería y otros varios muebles.—Campillo alto, por detrás del teatro, 28.

Ama de cria para casa de los padres, Cuesta Alhacaba, 56.—Elisa Reyes, primeriza, 17 años y en la cuarentena.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Campillo bajo, 6.

cendia el de la colina de los Molinos, donde madre e hijo habitaban, segna por los muelles, el Puente-Nuevo, llegaba a su oficina, y hasta la tarde o noche, a las siete, no salía para regresar por el mismo camino a casa. Esperábase ella para cenar; poníanse a la mesa, hablaban de las noticias del día, se decían entremedias mil ternuras, enviándose mutuamente besos con la punta de los dedos por cima de los platos. A veces, algunos amigos llegaban a los postres, y se formaba tertulia, que duraba hasta las once. Este era su único exceso.

Así vivía dichosa, a su propio gusto: él, sin deseos, sin ambición, inconsciente de su edad, de su juventud en pleno desarrollo; ella, reposándose en esta vida tranquila de todas sus agitaciones antiguas, procurando olvidar el pasado para mejor gozar la dicha presente.

Cierta día, a las seis de la tarde, el principal de Roberto le dijo: «Puede usted irse; hoy cierro más pronto que de costumbre. Es menester prepararse para la fiesta de mañana.»

Era la víspera del 25 de Agosto, del día

ras, en todos sitios, en todos los paseos, los reconocía fácilmente.

—¿No has oído? ¿No te he dicho que te pares, gandul?—repuso el más viejo de los dos personajes.

Con esa salidas, Roberto se paró; mas se estiró de hombros, y con su vocecilla dulce, pero vibrante, exclamó:

—¡Gandul! ¿Y porque me llama usted gandul?

—Porque es una gandulería estar se paseando todo un cuarto de hora, de arriba abajo, delante de antiguos soldados del Imperio, con esas flores malditas en la mano.

Y, en seguida, tocando con la punta de su baston las azucenas del mozo, añadió en tono de mando:

—¡Ea! ¡Arroja eso!

—¡No tal! ¡No quiero!

—¡De veras! ¿No quieres! Un chicuelo pretende resistirme, ¡a mí!... ¡Ea! digo, arroja esas flores o te arranco las orejas.

Roberto Lefevre entonces hizo un nuevo esfuerzo instintivo para hacerse grande, y pálido, y con enérgica mirada, exclamó más fuerte:

por entre rojizos labios. Un ligero estremecimiento, hasta entonces desconocido, cruzaba por su cuerpo; espaciábanse sus narices; la sangre afluyó a las mejillas; latía su corazón bajo el ramo de violetas. Para producir esa explosión de juventud y virilidad había bastado tan solo una tarde calurosa de Agosto, un ocaso radiante del sol y la mirada de una linda muchacha.

Segunda vez su vago andar fué interrumpido por estas brutales palabras:

—¡Eh! ¡eh! chicuelo, párate y atiende a la orden.

Sin obedecer, volvió la cabeza, buscando a ver, entre la oscuridad del anochecer, la persona a quien se dirigían aquellas palabras, pues no suponía que pudieran hablarle así a él. Distinguió entonces, apoyados contra el tronco de un árbol, a dos hombres que le miraban. Aun cuando vestían de paisano, su ademán, sus modales, el corte de sus levitas, los bastones que tenían bajo el brazo, al instante revelaban lo que eran: militares, oficiales sin duda en situación de reemplazo. En aquella época, un parisiense acostumbrado a ver sus figu-

de San Luis, santo del rey.

Entrose Roberto por la calle de Dauphine, asombrado de verse libre a aquella hora. Como su madre no le estaría esperando todavía, ocurrióle, para llegar a casa, tomar el camino más largo, hacer un poco el haragan.

Emprendió por los muelles, por el Sena, río abajo, marchando hacia el ocaso, hacia el sol que se ocultaba por detrás de los Campos Elíseos. El tiempo era magnífico, tibio el ambiente, de púrpura el horizonte; en la superficie del río los reflejos lumináres parecían ondas de oro.

—¡Mire por donde va, torpe!

Una ramillete era quien le dirigía estas palabras, porque había tropezado con su cesta de flores.

Paróse, y todo ruborizado, le pidió mil perdones.

La ramillete, linda muchacha, mirábase, y pareciéndole interesante en medio de su confusión vergonzosa, con sus vivos colores y sus grandes ojos azules asustados, díjole con voz más suave:

—¿No me comprará usted algo? Aquí